



SESION ORDINARIA N° 010 /2021

ACTA N°. 010/2021

En Cerro Sombrero a siete días del mes de octubre de 2021, siendo las 15:13 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número diez del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Blagomir Brztilo Avendaño y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sr. CARLOS HURTADO OYARZUN
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRÍA
Srta. YESENIA VELÁSQUEZ PAILLAN

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

Acta sesión ordinaria N° 004:

Concejal Hurtado, manifiesta que él escucho la grabación del acta N° 5 y lo que el habló esta textual y lo que hablo el abogado es lo que se logra entender y hay partes en las que no se entiende nada, no está textual, consulta si tiene que ser textual lo tratado o son los puntos más importantes.

La Secretaria Municipal, señala que de acuerdo al Reglamento Interno que fue aprobado no dice textual, debe ser un resumen de lo tratado, pero de pronto se vuelve muy difícil colocar un breve resumen cuando todos intervienen y se forman diálogos, en este caso como hubo un problema Daniela que estaba subrogando optó por hacerlo textual.

El Alcalde, dice que, si se va a la Ley, ésta dice que las actas deben llevar la asistencia, los acuerdos y la votación, pero cada municipio redacta su acta como quiere.

Concejala Culun, señala que ella también estuvo escuchando los audios de la grabación que ella hace y le llama la atención que todo lo que dice el Concejal Hurtado está textual, y las intervenciones del Sr. Cárdenas no están de manera textual y hay un caso específico en el acta N° 5 cuando él de manera irónica se refiere y dice en la 1 hora 29 minutos 15 segundos, cuando nombra a la empresa alemán y dice "para los alemanes aquí " y hace una risa burlona, a lo cual ella le responde "no, somos todos mapuches, porque en esta mesa no hay ningún alemán", agrega que ella personalmente se sintió ofendida, discriminada y considera que es una situación que no procede para un funcionario público dado los tiempos que se están viviendo en el país, harán llegar por escrito porque consideran que es grave y 3 Concejales consideran que situaciones de esa naturaleza no se pueden permitir, a su vez solicita se incorpore al acta textual, al igual que cuando utilizo la palabra añosa que se refiere a la Sra. cristina y a la cantidad de años y se burla lo que era innecesario, como todo está textual y esto no está, solicita se agregue.

El Alcalde, señala que a futuro se va a tener que definir cómo se van a redactar las actas, por ahora solicita la aprobación del acta N° 4 que es lo que se está tratando.



Concejala Fernández, manifiesta que en punto 3.2 dice Concejala Paillan y debe decir Concejala Velásquez.

Con la observación presentada por unanimidad se aprueba el acta N° 4 con la observación presentada.

Acta sesión ordinaria N° 005:

Concejala Culun, señala que como está textual el acta, solicita se incorpore lo que se dice en 1 hora 15 minutos y 51 segundo, cuando don Cristian dice la palabra añosa y se refiere a la Sra. Cristina que no estaba y lo considera una falta de respeto, lo otro que considera más grave está en 1 hora 29 minutos y 15 segundos, donde se burla de la condición indígena, harán llegar el oficio correspondiente para que se tenga presente.

Concejala Fernández, manifiesta que al final del acta en el pie de firma dice Concejala Fernández y en dicha sesión estuvo el Alcalde como Presidente.

Con las observaciones presentadas por unanimidad se aprueba el acta N° 005.

Acta sesión ordinaria N° 006:

Por unanimidad se aprueba la presente acta sin observaciones.

Acta extraordinaria N° 001:

Concejala Fernández, solicita agregar la necesidad de adquirir una caldera para reparar la calefacción de la escuela.

Aprobada con la presente observación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDE: Informando lo siguiente:

- 2.1 El 30 de septiembre, se realizó la visita del Gobierno Regional con la presencia del Gobernador Regional, 4 Jefes de Servicios y Consejeros Regionales, en el marco de la Estrategia Regional de Desarrollo.
- 2.2 Los días 2 y 3 de octubre se realizó la ronda rural en los sectores de Cullen y Catalina.
- 2.3 Está resuelto el concurso público de Administrativo Grado 16°, hubo 2 postulantes, y gano don Roberto Donoso, quien asumió el cargo el 1° de octubre.
- 2.4 Se integró don Juan Carlos Ruiz, a contar del 4 de octubre, quien estará a cargo de coordinar el aseo de dependencias municipales.
- 2.5 Se encuentra con licencia médica Christian Santana, Director de Administración y Finanzas, del 6 hasta el 16 de octubre.



- 2.6 En el área de Educación, se encuentran con licencia médica, la docente Andrea Pérez, Técnico en Párvulos Paula Triviño, Directora Jardín Infantil Katherine Poblete, Administrativo DEM Byron Cid y Auxiliar del Jardín Infantil Eliana Nuñez.
- 2.7 Se reintegró a sus funciones la Directora de la escuela Lorena Burgos.
- 2.8 El día 5 de octubre, asistió a reunión del COE con la Delegada Presidencial de la Provincia, con motivo de la seguridad para el gran premio automovilístico Karukinka.
- 2.9 Ayer se recibió la visita de la Jefa del Departamento Nacional de la Subsecretaría de Educación, doña María José Pérez, acompañada de doña Silvia Pérez, profesional de la Subsecretaría de Educación Parvularia de Magallanes, vieron el funcionamiento de los párvulos en la escuela y jardín, felicitándonos por tener actividades desde marzo, se realizó también un recorrido por las instalaciones y se reunieron con profesionales del área.
- 2.10 Se llevó a efecto una reunión con los Presidentes de las Asociaciones Regionales de Chile, el 30 de septiembre, por el tema de la desmunicipalización, con el Presidente de la ACHM y representante del Ministerio de Educación.
- 2.11 El día 4 de octubre, vino la Jefa de División de Fomento e Industrias, doña Ester Latorre, se vino a presentar e informar la disposición de trabajar en fomento productivo durante los tres años.
- 2.12 El día 5 de octubre, se recibió el informe final de la Superintendencia de Educación, por la fiscalización realizada al Jardín Infantil Pastorcitos, sin observaciones.
- 2.13 Hoy día en la mañana se realizó la Segunda Feria de Municipios de Chile convocada por la Subdere, dos Asociaciones fueron elegidas para exponer en la Feria, la Asociación de Itata y AMUMAG de la Región de Magallanes.
- 2.14 El día 1° de octubre, se realizó la recepción provisoria de la obra de la vivienda de salud.
- 2.15 La Licitación Pública del Jardín Infantil, se abre el 13 de octubre del presente.
- 2.16 El día 9 de octubre se realiza la ronda dental Junaeb y el día 10 de octubre la ronda dental municipal.
- 2.17 Se recibió la visita del Director editorial de la revista PAS, que se llama Puerto a Puerto, es la única revista de circulación a nivel nacional, tiene base en Pto. Montt realiza reportajes sobre todo australes, van a realizar un reportaje a la comuna de Primavera, la idea es encuadrarlo dentro del aniversario de la Municipalidad, son 12 páginas a color y el lanzamiento se haría en el mes de noviembre, entrevistar personas destacadas en la comuna, empresas, el municipio también



tiene que entregar un aporte de \$1.500.000, más los aportes de empresarios de la comuna.

- 2.18 El día 14 de octubre se llevará a efecto el proceso de vacunación para rezagados y niños y niñas de 6 a 11 años.
- 2.19 Ya está operando la batea para las chatarras, está circulando en distintos lugares del pueblo y después en las parcelas, no se puede votar desechos peligrosos.
- 2.20 Se realizó la limpieza del Muro de Contención, en el cual había varios residuos y bolsas
- 2.21 Se detectó la pérdida de agua que caía hacia el sector de invernaderos, costo ubicar donde estaba el problema, dicho problema estaba en la sede comunitaria, se reparó y está solucionado.
- 2.22 El día martes 12 de octubre, se reintegran los funcionarios Carolina Sandoval y Enrique Rebolledo de sus feriados.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- Ord 379 de fecha 7 de octubre de Directora Regional de Obras Portuarias (S), Priorización de Cruces Bus Cerro Sombrero, respuesta a Ord. N° 486/2021.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Informe de respuestas en el marco de la visita a obras: Complejo Bahía Azul, puntos limpios y Estancia Angelita, realizado por el Concejo Municipal el mes de agosto del año 2021.
- Ord. N° 497 de fecha 27 de septiembre de 2021, a Gerente General Enap EYP Magallanes don Pablo Martínez Viertel, invitación a sesión Concejo Municipal.
- Ord N° 528 de fecha 07 de octubre, entrega Proyecto Presupuesto año 2022.
- Entrega copia del Reglamento Interno Concejo Municipal.

3.2 Modificación Presupuestaria 7-C DEM

La Directora de Administración y Finanzas Subrogante, Marianela Cárcamo presenta la Modificación Presupuestaria 7-C del departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$54.620, que corresponde a un aumento de recursos en el proyecto "Conservación Jardín Infantil Pastorcitos, Cerro Sombrero".

Realizada la presentación y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 037

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación 7-C del DEM por un monto de M\$54.620, que a continuación se detalla:

MAYORES INGRESOS			
05-03-004-001	CONVENIOS EDUCACION PREBASICA	M\$	54.620
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	54.620

MAYORES GASTOS			
31-02-004-018	CONSERVACION DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL LOS PASTORCITOS	m\$	54.620
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	54.620

3.3 Modificación Presupuestaria 15-A de Gestión

La Directora de Administración y Finanzas Subrogante, Marianela Cárcamo presenta la Modificación Presupuestaria 15-A de Gestión, por un monto de M\$218.420, la que corresponde a la regularización de mayores ingresos y fondos presupuestarios para pagos a Tesorería por concepto del pago al Fondo Común Municipal (FCM)

Analizada y respondidas las consultas, el Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 038

Con el voto a favor del Alcalde y el de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria 15-A de Gestión, por un monto de M\$218.420, que a continuación se detalla:



MAYORES INGRESOS			
03-01-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	53000
03-01-002-002	EN PATENTES MUNICIPALES	M\$	7000
03-01-003-001	URBANIZACION Y CONSTRUCCION	M\$	500
03-01-003-002	PERMISOS PROVISORIOS	M\$	300
03-01-003-004	TRANSFERENCIA DE VEHICULOS	M\$	500
03-01-003-999	OTROS	M\$	53000
03-01-004-001	CONCECIONES	M\$	4.830
03-02-001-001	DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	1.100
03-02-001-002	DE BENEFICIO DEL FONDO COMUN	M\$	1.500
05-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE LA SUBDERE	M\$	4.000
05-03-099-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	M\$	1.300
06-03-000-000	CXC RENTAS DE LA PROPIEDAD INTERESES	M\$	3.570
0801-002-000	RECUPERACION ART 12 LEY 18196	M\$	1.000
08-02-001-999	OTRAS MULTAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	M\$	1.700
13-03-002-999	OTRAS TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	M\$	85.120
TOTAL MAYORES INGRESOS		m\$	218.420

MAYORES GASTOS			
24-03-090-001	APORTE AÑO VIGENTE	m\$	3.500
35-00-000-000	SALDO FINAL DE CAJA		214.920
TOTAL MAYORES GASTOS		m\$	218.420

- 3.4 Alcalde, señala que se encuentra presente el funcionario Juan Barría, para exponer lo solicitado por la Concejala Blanca Culun a través del Portal de Transparencia respecto a las patentes.

Concejala Culun, se refiere al documento que es una planilla Excel, consulta como se hace el cálculo para el cobro de las patentes y extracción de basura.

Juan, explica la forma de cálculo para el cobro de las patentes, señala que a la micro empresa se le cobra el mínimo porque tienen capital \$0, aquellos contribuyentes que superan lo permitido como microempresa familiar deben pagar patente y dejan de ser microempresas familiares y dependen del capital propio.

Juan, explica cómo se cobra la extracción de residuos, indicando que se envía el listado de los contribuyentes a maestranza para que calculen los metros cúbicos, se cobra 15% UTM por metro cúbico.

- 3.5 Designación vecinos destacados aniversario Municipalidad de Primavera

Alcalde, señala que, en la velada aniversario, se destacan vecinos y consulta si tienen nombres.

Concejala Fernández, propone hacer un homenaje póstumo a doña Desenka Vukasovic.

Alcalde, señala que si a una persona se declara en vida Ciudadana Ilustre no sería bien visto realizarle un homenaje póstumo, agrega que el Museo llevara el nombre de Desenka Vukasovic.



Concejala Culun, sugiere que al parque colocarle una placa con un verso de ella.

Alcalde, dice que la idea es que los lugares estén bien ordenados y hermoseados y colocar una placa.

Concejal Bahamonde, propone a don Joaquín Torres, que se desempeña como Oficial Civil, adjunto Notario, él ha sido muy amable con la comunidad y ahora se va trasladado.

4.- VARIOS: TEMAS PENDIENTES:

- 4.1 Concejal Bahamonde, manifiesta su preocupación por que en Cullen y BRC están abandonados sin Internet, solicita poder enviar una carta al Ministerio de Transportes para ver la posibilidad de mejorar la conexión.

Alcalde, señala que el Ministerio de Transportes todos los años envía una planilla y solicita información respecto a mejoras en conectividad digital, el municipio lo ha hecho 3 veces indicando donde hay señal y donde no hay señal, este año pidieron priorizar 3 puntos para colocar antenas y se envió 4, Bahía Azul, Ruta 655, sector Chillan y sector de Catalina, la respuesta llegó y aprobaron uno solo en Bahía Azul.

- 4.2 Concejala Velásquez, consulta respecto de la presencialidad de los funcionarios en el municipio, y si vuelven todos.

Alcalde, los funcionarios volvieron el 1° de octubre, aquellos que pueden, a excepción de los que tienen patologías y niños menores, con sistema mixto y teletrabajo, con horario normal y ajustado a lo que indica la Contraloría y un control georreferenciado a aquellos que están con teletrabajo.

- 4.3 Concejala Velásquez, consulta si los funcionarios de maestranza volvieron y si se va a realizar ahora la extracción de residuos domiciliarios 3 veces a la semana.

Alcalde, señala que todos los funcionarios volvieron a la normalidad.

- 4.4 Concejala Velásquez, informa que le consultaron de estancia Millaray por las rondas medicas rurales.

Alcalde, responde que está fuera de los límites comunales, y lamentablemente no se pueden atender.

- 4.5 Concejala Velásquez, informa que se realizó reunión de comisión de educación con asistencia de todos los Concejales, donde se realizó la revisión del Padem 2022.

Concejala Fernández, en dicha comisión se acordó solicitar acuerdo para visitar las dependencias del Jardín Infantil el viernes 8 de octubre a las 14:00 hrs.

El Alcalde, señala que solicitará a Pamela que los acompañe, por no encontrarse personal de educación, a su vez solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:



Acuerdo N° 039

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba realizar una visita en terreno al Jardín Infantil Pastorcitos, el viernes 8 de octubre a las 14:00 hrs.

- 4.6 Concejala Fernández, en comisión de educación se acordó pedir un acuerdo de Concejo para solicitar información de las iniciativas propuestas del FAEP 2018-2019 y 2020, indicando cuales se han realizado, cuales están pendientes con posibilidad de modificación.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 040

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba solicitar información de las iniciativas propuestas del FAEP 2018-2019 y 2020, indicando cuales se han realizado y cuales están pendientes con posibilidad de modificación.

- 4.7 Concejala Velásquez, consulta por atención oftalmológica para adultos y niños de la comuna, y si los niños todavía los atiende Junaeb.

Alcalde, hoy no hay un operativo de Junaeb para atención oftalmológica de niños, se está viendo un programa de atención oftalmológica y auditivo que se debe presentar a través de un proyecto con el Gobierno Regional.

- 4.8 Concejala Velásquez, hacer una limpieza general de las calles, hay muchas mascarillas éstas deben botarse sin elástico para protección de los animales, que la comunidad tome conciencia con el tema del medio ambiente y donde se deben votar los residuos.

Alcalde, se han colocado depósitos, se pueden generar todas las instancias, pero no se puede más que generar conciencia, Claudia está viendo unos canastillos especiales para instalar en las calles, difícil de controlar.

- 4.9 Concejala Velásquez, consulta si como municipio se puede ayudar o prestar maquinaria, dice que fue al frente a las estancias y su camino está en muy mal estado.

Alcalde, no se puede realizar nada en terrenos privados, se les pidió que instalen a la entrada unos basureros para que se les retire los residuos.

- 4.10 Concejala Culun, informa que el 24 de septiembre, a través de plataforma Meet se realizó la segunda sesión de la Comisión, de fiscalización e infraestructura, con la asistencia de todos los Concejales y Concejales, hace entrega del acta correspondiente.

- 4.11 Concejala Culun, informa que está convocada de parte de la AMUMAG, el 20 de octubre a reunión, por lo que solicita acuerdo del Concejo para asistir.

El Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo.



Acuerdo 041

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la asistencia de la Concejala Blanca Culun Rain, representante del Concejo a reunión de AMUMAG el día 20 de octubre de 2021.

- 4.12 Concejala Culun, informa que junto a la Concejala Raicahuin, están realizando gestiones para la segunda Feria de las Flores, de Conaf le van a donar 50 arbolitos para que se entreguen el día de la Feria de las Flores, los cuales se deben retirar mañana en Punta Arenas, consulta si hay algún vehículo en Punta Arenas.

Alcalde, responde que por el momento no hay.

Concejala Culun, invitaron a un vivero de Porvenir para que traiga sus plantas.

- 4.13 Concejala Culun, solicita acuerdo para que posterior a la visita del Jardín Infantil se haga visita al Centro de Rehabilitación.

El Alcalde, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 042

Con el voto a favor del Alcalde y de los Concejales y Concejalas, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad acuerda realizar visita a terreno al Centro de Rehabilitación, el día viernes 8 de octubre posterior a la visita que se realice al Jardín Infantil.

- 4.14 Concejala Culun, informa que junto al Concejal Carlos Hurtado, realizaron la visita a la maestranza municipal, donde conversaron con don Carlos, a quien le consultaron si habían tenido preventivos de salud, respondió que no, por lo que consideran necesario que se realice operativos de salud lo que está garantizado dentro de la mutualidad, tampoco han realizado charlas de seguridad, ni charlas de seguridad personal, indicó que a él le cuesta mucho que el personal cumpla con el uso de los implementos de seguridad, sugiere que se oficie a la Mutual para los exámenes preventivos y realice charlas periódicas a los funcionarios.

Concejala Culun, también informa que don Carlos se refirió al colapso que tienen con los espacios y es por los vehículos que están en maestranza por accidentes que llevan muchos años en situación de abandono

Concejal Hurtado, agrega respecto de los vehículos que están en la maestranza por accidentes, los montos para recuperarlos son altos y hay que ver la forma de retirarlos de ahí porque quitan bastante espacio.

Alcalde señala que eso lo ve el Juzgado de Policía Local, ellos son los únicos autorizados para mover esos vehículos, hay un tiempo en que ellos pueden autorizar para hacer un remate, si es infracción va al Juzgado y si es delito a la Fiscalía.



Respecto de lo otro, Pamela está viendo con la Asociación Chilena de Seguridad el tema, se está viendo la matriz de riesgo del municipio, un prevencionista de riesgo está haciendo todo lo que corresponde para cumplir con las normas, la Mutualidad tiene que ver con proporcionar señaléticas, hacer charlas, lo cual es responsabilidad de ellos, se va a pedir que se activen las charlas.

- 4.15 Concejala Culun, se refiere a la visita del Gobernador, la citación decía sesión del Concejo con el Gobernador y siente que lo que menos fue una reunión con él Gobernador, solicita que a futuro en reuniones de esta naturaleza se coordine de mejor manera donde como Concejales puedan tener más participación y no se vea un centralismo exacerbado en la entrega de la información, consulta como fue coordinada la actividad que hubo posterior a la sesión de Concejo Municipal.

Alcalde, responde que la convocatoria la hizo el Gobierno Regional, el municipio no convocó.

Concejala Culun, se refiere a que el Gobernador Regional tenía un compromiso previo con una vecina, quien la llamó para decirle que no pudo ingresar a la actividad y se lo informó al Gobernador, quien dijo que era abierta a la comunidad, pero la Sra. no regresó.

Alcalde, señala que llegó una invitación para los representantes de las organizaciones, ganaderos, carabineros y en la sesión de Concejo Municipal pidieron que haga una presentación el Alcalde y ellos también tenían una presentación la cual no hicieron, agrega que él cedió la palabra al Concejo y cualquier Concejal podía hablar siguiendo el protocolo.

Concejala Fernández, se refiere a que eran invitaciones dirigidas y cuando le dijo el Gobernador que era abierta, ella comunicó a las personas para que vayan, era una instancia relevante donde la comunidad podía haber planteado sus inquietudes.

Alcalde, dice que para la próxima sesión le va a pedir a Eduardo que venga a la sesión para que informe y aclare cómo fue.

Concejala Culun, manifiesta que, si era para dirigentes y había una sesión del Concejo, consulta al Alcalde en calidad de qué estuvo presente su Sra. en la sesión de Concejo. A su vez se refiere a que su Sra. fue la que le dijo a la persona que no podía ingresar, lo que es lamentable y agrega que si la Sra. Mirtha participa de una actividad, va como una ciudadana común y corriente, porque no existen las primeras damas dentro de la gestión municipal, eso se da en la Presidencia de la República de acuerdo a la ley, por lo que no le correspondería dar una respuesta a una vecina, debió haber llamado a un funcionario, lo plantea por considerarlo un tema no menor.

Concejala Fernández, se refiere a lo manifestado por la Concejala Culun, señalando que la idea de participar es para apoyar las temáticas presentadas como cuerpo de Concejales, consulta por el proyecto de espacios públicos que no se mencionó.

Alcalde, informa que en la mañana se sostuvo una reunión con los profesionales del GORE, donde se manifestó de parte del equipo técnico del municipio el



retraso de los recursos de los proyectos que están aprobados y que no se le han asignado los recursos, informa en detalle respecto al tema.

Concejala Culun, manifiesta que a ella le queda del encuentro, que se va a priorizar la planta de tratamiento de aguas servidas, la mesa con Enap en Santiago, Vivienda y Salud, son los 4 temas que se comprometió a avanzarlos. Alcalde, da a conocer en detalle el tema de la planta de tratamiento, e informa que el Gobierno Regional hizo un convenio con Aguas Magallanes para que se haga cargo del rediseño de la planta, lo que debe considerar también las plantas elevadoras.

- 4.16 Alcalde, informa que llegó una carta sin nombre que denuncia que hay Concejales que están hablando del proyecto de vivienda que no va y después vino una vecina a hablar lo mismo, señala que tengan mucho cuidado con comentarios de ese tipo porque, están perjudicando a los vecinos y si un vecino se retira del proyecto va a dejar a 59 vecinos sin vivienda, por una irresponsabilidad de un Concejal o Concejala, el proyecto va a salir, y si se ha demorado ha sido por un tema político, hay que hacer adecuaciones por un tema político y no porque el DS10 no lo permita, eso es lo que cuesta hacer entender a la gente, legalmente no debería tener ninguna modificación y se tendría que construir, ahora hay que ajustarse al convenio de programación y ese convenio dice que son 2.700 UF, más que todas las otras comunas, pero aún así se le van a tener que hacer modificaciones y se va a tener que contratar una consultoría para hacer la modificación, manteniendo la misma casa con los mismos metros cuadrados, nadie puede decir que no va a resultar el proyecto, y si alguien lo dice tendrá que hacerse responsable porque están engañando a los vecinos.
- 4.17 Concejal Bahamonde, informa que asistió a la capacitación realizada en Punta Arenas, por la ACHM.
- 4.18 Concejala Fernández, informa respecto del programa de mascota protegida, se planteó la necesidad de poder replicar el programa, pero se informó que no se pueden contratar veterinarios, da a conocer las fuentes de financiamiento de veterinario en mi comuna, también se puede hacer una licitación y contratar una empresa para hacerlo, están las posibilidades de poder presentar y postular al programa, son alternativas que están.
- 4.19 Concejala Fernández, informa respecto de los animales que no tienen dueños, lee el correo de Carlos Pavez de la Subdere. Alcalde, el municipio los puede inscribir como comunitario, queda como que no tiene dueño, pero debe quedar registrado una persona responsable, la Subdere sacó los recursos para veterinarios y ahora los volvió a incluir, y estos recursos son para el año 2022 y el municipio va a postular al programa.



Concejala Culun, consulta que pasa con un perro que tiene chip y fue abandonado.

Alcalde, sugiere que se hable con Pamela respecto de ver quién es el dueño.

- 4.21 Concejala Fernández, consulta por el proceso de desmunicipalización.

Alcalde, el proceso sigue en marcha, pero las 3 asociaciones están en la misma posición de atrasar el proceso, se acordó una reunión de las 3 asociaciones con el Ministro y el Presidente.

- 4.22 Concejala Culun, es posible que se oficie a Enap respecto del alza del cobro del gas, en este mes las facturas casi han duplicado su valor.

Alcalde, dice que eso depende directamente de Santiago, pero se puede consultar.

- 4.23 Concejala Culun, señala que sigue habiendo de parte de un chofer del bus de itinerario Punta Arenas Sombrero, los cobros excesivos de paquetes, dice que cuando eran dirigentes de la Junta de Vecinos con la Concejala Raicahuin, se firmó un acuerdo que estandarizaba precios, sugiere que el municipio pueda oficiar al Seremi de Transporte informando de esta situación y que no se está cumpliendo el acuerdo de las tarifas, que fue colocado como anexo al contrato, hace entrega de una copia de lo firmado.

- 4.24 Concejala Velásquez, consulta si el funcionario Juan Carlos Ruiz, es apoyo para la Sra. Alba.

Alcalde, responde que él va a ser el que va a coordinar los trabajos de aseo y mantención de todos los recintos, ver la compra de los insumos y la fiscalización de cómo se están realizando los aseos.

- 4.25 Concejal Hurtado, consulta si la Ponderosa se puede utilizar

Alcalde, dice que sí y Juan Carlos va a ver eso, se debe solicitar con anticipación para coordinar recepción y entrega, se debe realizar las medidas de seguridad y pase de movilidad.



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



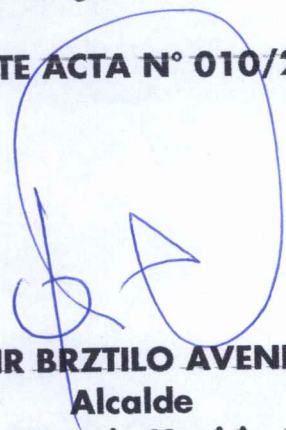
Al no haber más temas que tratar, el Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 18:13 hrs., próxima sesión ordinaria el jueves 21 de octubre a las 15:00 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 010/2021




CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal




BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
Alcalde
Presidente Concejo Municipal